



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00158-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor OMAR SAÚL MUÑOZ MUÑOZ en contra de JAMES MAURICIO MEJÍA CASAS, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el informe rendido por la secuestre del bien embargado.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 192
Hoy 11 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30ab0211e9ed649ea76184039c7bd0c694bfc8a7e7aa123bb07132f7559c8622**

Documento generado en 10/11/2022 04:02:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>